

FICHA TÉCNICA Y SEGURIDAD



Documento versión nº 1

SECCIÓN 1: Identificación de la mezcla y de la empresa

1.1 Identificación de la mezcla:

COLUTORIO HIGIENIZANTE 1% de Peróxido de Hidrógeno Sparkle Smile

1.2 Uso de la mezcla:

Antiséptico y desinfectante bucal con esencia de menta y eucalipto.

1.3 Identificación de la empresa:

Datos de la empresa responsable de comercialización/fabricante:

DENTALSUR 2003, S.L.

Av/ Ortega y Gasset 152, 29006 Málaga

Tlf.: + 34 952040 057

1.4 Teléfono de urgencias:

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

+34 915 620 420 (Información en español 24h/365días).

Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: Propiedades

2.1 Sustancia antiséptica de uso diario que previene las infecciones bucales. Idóneo como complemento después del cepillado dental diario. Mejora la higiene bucal incluso en zonas que son difíciles de limpiar con sólo el cepillado. Combate el mal aliento, dejando un sabor muy fresco. Producto indicado como solución para enjuague, higiene y protección bucal. Producto en forma de líquido. Especialmente indicado para uso dental. servicios médicos y centros hospitalarios. Modo de empleo: Usar tras el cepillado, verter 20ml. en el tapón dosificador. Enjuagar durante 1 minuto. Para una mayor eficacia, no comer ni beber en los siguientes 15 minutos.

2.2 PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS:

Aspecto: Líquido

Color: Incoloro

Olor: Menta

Contenido: Peróxido de Hidrógeno 1%

PH: 5,5 1(%)

Densidad(20°C): 0,8

2.3 PRESENTACIÓN:

Envase de 1000ml.

2.4 PRECAUCIONES:

NO INGERIR

S16 CONSERVAR ALEJADO DE TODA LLAMA FUENTE DE CHISPAS Y LUMINOSIDAD EXCESIVA. NO FUMAR

S46 EN CASO DE INGESTIÓN ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO Y MUESTRELE LA ETIQUETA O EL ENVASE.

S2 MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

Fecha de elaboración: ABRIL 2020

Fecha de revisión: -----

DENTALSUR2003 S.L.

Avda. Ortega y Gasset, 152 - 29006 Málaga

Tel: +34 952 040 502

qw@quickwhite.es

www.quickwhite.es

FICHA TÉCNICA Y SEGURIDAD



Documento versión nº 1

2.5 Otros peligros

No relevante.

SECCIÓN 3: Identificación de peligros

3.1 Clasificación de la mezcla:

3.1.1 Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:


La clasificación de la mezcla se ha realizado conforme con el Real Decreto 363/1995 (Directiva 67/548 /CE) y el Real Decreto 255/2003 (Directiva 1999/45/CE), adaptando sus disposiciones al Reglamento (CE) 1907/2006 (Reglamento REACH) de acuerdo al Real Decreto 1802/2008.
Irritante

3.1.3 Reglamento 1272/2008 (CLP):

La clasificación de la mezcla se ha realizado conforme el Reglamento 1272/2008 (CLP), determina
Irritante ocular 2

3.2 Elementos de la etiqueta:

En base a la Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE y el Reglamento 1272/2008 (CLP), los elementos del etiquetado son los siguientes:

Pictogramas:  (Xi)

No ingerir. Irrita los ojos. Evitar el contacto con los ojos Manténgase fuera del alcance de los niños. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

SECCIÓN 4: Composición e información de los componentes

INCI	CAS nº	classification	%
	(EINECS nº)	Regulation(CE) 1272/2008 (CLP)	
Aqua	7732-18-5		<98
	(231-791-2)		
Hydrogen Peroxide	7722-84-1	H271,H302,H314,H332, GHS07,GHS05,GHS03,Dgr	<1
	(231-765-0)		
Carbomer	9007-20-9		<0,005
	(618-435-5)		

Fecha de elaboración: ABRIL 2020

Fecha de revisión: -----

Página 2 de 8

DENTALSUR2003 S.L.

Avda. Ortega y Gasset, 152 - 29006 Málaga

Tel: +34 952 040 502

qw@quickwhite.es

www.quickwhite.es

FICHA TÉCNICA Y SEGURIDAD



Documento versión nº 1

SECCIÓN 5: Medidas de primeros auxilios

5.1 Descripción de los primeros auxilios:

En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrole la etiqueta). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes

Por inhalación

No relevante.

Por contacto con la piel

No procede

Por contacto con los ojos:

Puede causar irritación. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.

Por ingestión:

Enjuagar la boca. Dar pequeñas cantidades de agua para beber. No inducir al vómito.

5.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No hay síntomas ni efectos retardados. En caso de síntomas agudos son indicados en las secciones 2 y 11

5.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante.

SECCIÓN 6: Medidas de lucha contra incendios

6.1 Medios de extinción:

En su caso, utilizar agua o mezclas acuosas. Este producto no arde. Medios de extinción que no deben utilizarse por razones de seguridad: polvo seco, dióxido de carbono (CO₂)

6.2 Peligros específicos derivados de la mezcla:

No relevante.

6.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Portar sistemas de respiración autónomos y ropa de protección. En caso de incendio y/o explosión evitar respirar humos.

FICHA TÉCNICA Y SEGURIDAD



Documento versión nº 1

SECCIÓN 7: Medidas en caso de vertido accidental

7.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:
No relevante.

7.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar la contaminación de aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. No permitir que el producto alcance el sistema de alcantarillado. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según legislación vigente.

7.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Solución muy diluida, se puede limpiar el desagüe con agua abundante. No re -envase el productoderramado en su envase original.

7.4 Referencia a otras sección.

Para la eliminación de residuos ver sección 13.

SECCIÓN 8: Manipulación y almacenamiento

8.1 Precauciones para una manipulación segura:

Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Evitar contacto con los ojos.

8.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas las posibles incompatibilidades:

Mantener en lugar fresco y bien ventilado. Mantener alejado del calor y fuentes de ignición, así como de exposición a luminosidad solar.
Condición de contenedores deben ser revisados regularmente . Almacenar en envase original.
Materiales para evitar: material combustible , los agentes reductores, materiales orgánicos, basesóxidos metálicos, iones metálicos (por ejemplo , Mn, Fe reducido, Cu, Ni, Cr , Zn, sales de metal, óxido, suciedad.

SECCIÓN 9: Controles de exposición/protección individual

9.1 Parámetros de control (ACGIH/OSHA):

No determinado.

FICHA TÉCNICA Y SEGURIDAD



Documento versión nº 1

SECCIÓN 10: Propiedades físicas y químicas

10.1 Apariencia:	Líquido transparente.
10.2 Olor:	Menta
10.3 Solubilidad en agua:	Soluble.
10.4 Punto de ebullición:	No determinado.
10.5 Temperatura de descomposición:	No determinado.
10.6 Presión / vapor densidad:	No determinado.
10.7 pH:	5,5
10.8 Límites explosivos:	No inflamable.

SECCIÓN 11 : Estabilidad y reactividad

11.1 Reactividad:

NA

11.2 Estabilidad química:

Estable en las condiciones normales de uso.

11.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

NA

11.4 Condiciones que deben evitarse:

Temperaturas y luminosidades altas.

11.5 Materiales incompatibles:

NA

11.6 Productos en descomposición peligrosos.

No produce sustancias irritantes y gas tóxico en descomposición.

SECCIÓN 12 : Información toxicológica

12.1 Efectos locales :

Nocivo si se ingiere.

Peróxido de hidrógeno

LD50 oral (rabbit):9200mg/kg

Carbomer

LD50 oral (rabbit):3000mg/Kg

Fecha de elaboración: ABRIL 2020

Fecha de revisión: ----

Página 5 de 8

DENTALSUR2003 S.L.

Avda. Ortega y Gasset, 152 - 29006 Málaga

Tel: +34 952 040 502

qw@quickwhite.es

www.quickwhite.es

FICHA TÉCNICA Y SEGURIDAD



12.2 Toxicidad crónica:

Peróxido de hidrógeno	SI
Carbomer	SI

12.3 Efectos sobre humanos

Peróxido de hidrógeno	No descritos
-----------------------	--------------

SECCIÓN 13 : Información ecológica

13.1 Toxicidad aguda acuática:

Peróxido de hidrógeno	LC100Fish:250 mg/l 1 hour
Carbomer	LC50Fish:580-2000mg/l 96 hours

13.2 Persistencia y de gradabilidad: No disponible.

13.3 Potencial de biacumulación No disponible

13.4 Movilidad en el suelo No disponible

13.5 Resultados de valoración PBT y mPmB No disponible

13.6 Otros efectos adversos No disponible

SECCIÓN 14 : Consideraciones relativas a la eliminación

14.1 Eliminación de residuos:

Los residuos y envases vacíos sin limpiar deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. En su caso, devolver al fabricante o disponer de acuerdo con los requisitos legales estatales, autonómicos y locales aplicables y regulaciones ambientales aplicables. Los recipientes vacíos pueden ser devueltos a fabricante o deberían ser reciclados o eliminados a través de una instalación de gestión de residuos aprobado.

Fecha de elaboración: ABRIL 2020

Fecha de revisión: -----

Página 6 de 8

DENTALSUR2003 S.L.

Avda. Ortega y Gasset, 152 - 29006 Málaga

Tel: +34 952 040 502

qw@quickwhite.es

www.quickwhite.es

FICHA TÉCNICA Y SEGURIDAD



Documento versión nº 1

Eliminación de envases vacíos: Los envases pueden ser gestionados y eliminados por incineración o en un vertedero como envases domésticos y de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

14.2 Consideraciones especiales de eliminación:

Los líquidos restantes pueden desecharse a depuradora tras su dilución con abundante agua, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 15 : Información relativa al transporte

COMPONENTES PELIGROSOS: NO APLICA

15.1 Transporte por carretera (ADR) y ferrocarril (RID):

Apto

15.2 Transporte por vía marítima (IMDG):

Apto

15.3 Transporte por vía aérea (ICAO/IATA)

Apto

SECCIÓN 16 : Información reglamentaria

La(s) sustancia(s) está(n) listada(s) en los inventarios EINECS, ELINCS, NPL, o bien está(n) exenta(s).

- **Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, envasado y etiquetado:**



Símbolos y palabras:

Consejos de prudencia:

Irrita los ojos (R36)

OTRA INFORMACIÓN:

No ingerir.

Evitar el contacto con los ojos.

En caso de accidente consultar al Servicio Nacional de Información Toxicológica, Teléfono 91 562 04 20

Fecha de elaboración: ABRIL 2020

Fecha de revisión: ----

Página 7 de 8

FICHA TÉCNICA Y SEGURIDAD



Documento versión nº 1

SECCIÓN 17 : Otra información

La información que figura en este documento se ofrece en base a los conocimientos disponibles sobre el producto en el momento de su edición. Cualquier uso del producto que no sea el indicado o bien su combinación con otros es responsabilidad del usuario. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo.

Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Información sobre aplicaciones, dosis y forma de empleo en su correspondiente ficha de datos de seguridad y etiquetado.

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

1. Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo de 1995 por el que se regula la Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas.
2. Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
3. Reglamento (CE) número 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
4. Reglamento (CE) número 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) número 1907/2006.
5. Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2011.

La información que figura en este documento se ofrece en base a los conocimientos disponibles sobre el producto en el momento de su edición. Cualquier uso del producto que no sea el indicado en el epígrafe 1 o bien su combinación con otros es responsabilidad del usuario. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo.

Fecha de elaboración: ABRIL 2020

Fecha de revisión: -----

Página 8 de 8

DENTALSUR2003 S.L.

Avda. Ortega y Gasset, 152 - 29006 Málaga

Tel: +34 952 040 502

qw@quickwhite.es

www.quickwhite.es